



COALICIÓN CIUDADANA CONTRA LA TORTURA

PRONUNCIAMIENTO

DÍA INTERNACIONAL EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA,

26 de junio

¡Rompe el silencio, no a la tortura!

La sociedad civil articulada en la Coalición Ciudadana Contra la Tortura, como organización de la sociedad civil que funciona como control social y vela por el cumplimiento de la Convención contra la Tortura y otros tratados en materia de DDHH, en el Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura, se pronuncia exhortando al Estado y la población a unir esfuerzos para combatir la tortura y adoptar las medidas necesarias para una reparación integral a las víctimas.

En ese sentido, la sociedad civil recuerda que todavía existen hechos no esclarecidos y sanciones pendientes en casos de Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o degradantes que involucran a las Fuerzas Armadas que tienen en el seno de su jerarquía, militares que creen que necesitan de la tortura y otros malos tratos para afirmar o asentar su autoridad militar.

La justicia boliviana, por su lado, sufre de una crisis institucional que afecta en muchos casos su proceder desde la fase investigativa, necesitando de una policía capaz de utilizar el uso excesivo de la fuerza para obtener información o confesión del supuesto culpable. Es decir, dando su bendición a la policía por su actuar violento. En este contexto, las altas tasas de detención preventiva al contraste con la mora procesal, cuestionan las capacidades de dichos órganos para garantizar a las personas un debido proceso, un juicio justo con fallos oportunos emergentes de evidencia y del cumplimiento de todas las garantías a las partes.

Asimismo, reiterar que, a la luz de los estándares internacionales, el retardo procesal, hacinamiento y la falta de acceso a condiciones dignas de vida a las personas en las prisiones, constituyen formas de tortura, que no han sido solucionadas o revertidas por el Estado en décadas y permanecen pendientes exponiendo graves problemas de derechos humanos no atendidos de manera efectiva.





COALICIÓN CIUDADANA CONTRA LA TORTURA

De otra parte, mencionar que la Policía boliviana es una de las instituciones con mayor opacidad, siendo necesaria una reforma que refuerce su rol constitucional de defensa a la sociedad, garantizando que todos los actos de abuso cometidos por sus funcionarios y funcionarios sean investigados y reciban una sanción, enviando un verdadero mensaje de “cero impunidad” a la población, propiciando una participación activa de la ciudadanía en acciones de prevención y denuncia de hechos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

En orden a todo lo mencionado, las instituciones de la Coalición Ciudadana contra la Tortura nos pronunciamos:

- **Demandamos la promulgación de una ley integral de prevención, sanción, investigación y reparación contra la tortura, acorde a la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y demás estándares internacionales.**
- **Exigimos el cumplimiento de las recomendaciones del Informe GIEI llevando adelante una reforma de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas acorde a los tratados en materia de derechos humanos y la actual Constitución Política del Estado.**
- **Exhortamos al establecimiento de una política de formación y especialización continua de administradores de justicia para la investigación y sanción oportuna de casos de tortura y graves vulneraciones de derechos humanos. Así como la conformación de una división de fiscales especializada en la investigación penal de casos de tortura y graves vulneraciones de derechos humanos.**

En ese orden es necesario también conformar un equipo multidisciplinario del Instituto de Investigaciones Forenses formado y especializado en la investigación y documentación científica de casos de tortura y graves vulneraciones a los derechos humanos.





COALICIÓN CIUDADANA CONTRA LA TORTURA

- Exigimos la asignación de recursos económicos suficientes para el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, para que pueda intervenir de forma eficiente en todo el país en la lucha contra la tortura.
- De manera general instamos al Estado en todos sus niveles a cumplir con todas las recomendaciones del Comité contra la Tortura por el Estado Plurinacional de Bolivia, así como el Informe del GIEI en todo lo concerniente al derecho a la verdad, la memoria, la justicia y la reparación hacia las víctimas de hechos de tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes.

La Paz, junio 2023

